



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 NOV. 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1471-05

EXPTE. Nº 4.327/04. - 4479/99

VISTO:

La Res.C.S. Nº 127/01 por la cual se ratifica el Plan de Estudios 2000 de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia, en el ámbito de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica de la UNSa. , con fecha 27 de mayo de 2004, solicita a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria la validez nacional y la fijación de los alcances de los títulos de Profesor en Historia y Licenciado en Historia, correspondiente al plan de estudios 2000;

Que la Dirección de Gestión Universitaria, del Ministerio de Educación, recomienda modificaciones en Alcance del título de Licenciado en Historia (**10. ALCANCE DEL TITULO - El título de Licenciado en Historia habilita para: c) La docencia en los niveles superiores universitarios y no universitario**);

Que la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades de la UNSa. aconseja la eliminación del [punto c)] en lo que respecta al Alcance del Título de Licenciado en Historia, de la Res.CS.Nº 127/00;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 558/05, aconseja, solicitar al Consejo Superior la modificación de los Planes de Estudios 2000, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Escuela de Historia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 01-11-05)

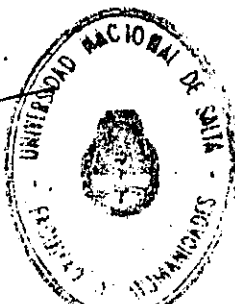
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior la modificación de la Res. CS.Nº 127/00, aprobatoria del Plan de Estudios 2000 de las carreras, Profesorado y Licenciatura en Historia, en lo referido a la eliminación del **punto c)** del Alcance del Título de Licenciado en Historia.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR al Consejo Superior, Secretaría Académica, Escuela de Historia, Dirección de Control Curricular y Secretaría de la Facultad de Humanidades.

521-05

PROF. SUSANA KRES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSA.